



## Ayuntamiento de Barlovento

**A  
N  
U  
N  
C  
I  
O**

### CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTUDIANTES QUE RESIDAN O HAYAN RESIDIDO FUERA DE LA ISLA EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Ayudas destinadas a costes de desplazamiento y/o alquiler de estudiantes.

Convocatoria publicada en BOP S/C de TF n.º 50 fecha 26/04/2023.

**\*Se han de reunir los siguientes requisitos:**

- Estar empadronado/a en el término municipal de Barlovento.
- Residencia habitual del núcleo familiar en el término municipal de Barlovento.
- Que los centros o universidades donde se cursen los estudios estén fuera de la isla, existiendo la imposibilidad de cursarlos en la misma o en su caso no obteniendo plaza en dichos centros insulares, teniendo que trasladarse.
- En los casos de alquiler de la vivienda, ser titular de contrato de Alquiler de la vivienda.
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
- Que no tengan deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Barlovento

**Se abre el plazo para presentar solicitudes desde el 27 de abril hasta el 18 de mayo (ambos inclusive.)**

**Documentación y bases en la página web municipal:**

[www.barlovento.es](http://www.barlovento.es)

Solicitudes: registro general del Ayuntamiento de Barlovento

922186002 Ext. 1





# Ayuntamiento de Barlovento

---

